

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2024  
HORA 13:00  
Nº 7/24**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: María Pascale, Lucía López y Paula Cruz. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal y Andrea García.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:15.

### **I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -**

**Resolución Nº 1.** - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a los docentes Ariel Beltrand y Ángela Rubino, al D. Ind. Carlo Nicola, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a las delegadas alternas por el Orden Docente, Lucía López y Paula Cruz y por el Orden Estudiantil, Andrea García.

(6 en 6)

**Resolución Nº 2.** - Expte. Nº 031170-000118-24 - (Dist. Nº 89/24) - **Visto:** la realización del 9º Congreso Latinoamericano del DiSUR, “*Huellas Territoriales*”, a realizarse del 04.06.2024 al 06.06.2024, en la Escuela de Diseño UV de la Universidad de Valparaíso, Chile;

**Considerando:** 1) lo informado en sala por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú en la sesión de la fecha;

2) la nota del Sr. Decano de FADU, Prof. Arq. Marcelo Danza;

**Resuelve:**

1º Tomar conocimiento del comunicado del Sr. Decano de FADU Prof. Arq. Marcelo Danza referente a la participación de la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, actuando como delegada y representante del mismo en la Asamblea de Decanos.

2º Tomar conocimiento del informe de la Sra. Directora de la EUCD, referente a su participación y de la docente Ana Inés Vidal en el 9º Congreso Latinoamericano del DISUR.

3º Designar a la Prof. Adj. Ana Inés Vidal a efectos que participe en la Mesa de Directores de Carrera.

4° Designar en calidad de Director Interino de la EUCD, por el período del 03.06.2024 al 08.06.2024, al integrante titular de la Comisión Directiva, Prof. Agdo. Ariel Beltrand.

5° Oportunamente se dará cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.  
(6 en 6)

**Resolución N° 3.** - Expte. s/n - (Dist. N° 80/24, 81, 82) - Aprobar los Repartidos de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesiones de fechas 08.04.2024 - N° 4/24, 15.04.2024 - N° 5/24 y 29.04.2024 - N° 6/24.

(6 en 6)

**Resolución N° 4.** - Expte. s/n - (Dist. N° 83/24, 84/24) - Tomar conocimiento de los siguientes extractos: 1) Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 03.04.2024 - N° 7/24; 2) Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha: 08.05.2024 - N° 11/24, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

**Resolución N° 5.** - Expte. N° 031170-000115-24 - (Dist. N° 85/24) - Tomar conocimiento que el Asistente Académico del Área de Comunicación y Actividades Culturales de la Dirección de la EUCD, Gerardo Pérez participará en representación de la EUCD/FADU/UDELAR en el Congreso Internacional “*P/referencias del Diseño*” de la Asociación / Red Cumulus 2024, a realizarse en Budapest, Hungría en la fecha del 13 al 17 de mayo de 2024.

(6 en 6)

**Resolución N° 6.** - Expte. N° 031170-000103-24 - (Dist. N° 86/24) - 1° Tomar conocimiento de la resolución del CDC de fecha 02-04-2024, referente a la preocupación por la situación que atraviesa el sistema universitario público argentino y de su sistema científico.

2° Tomar conocimiento de la Circular 16-24 del CDC de fecha 19-04-2024, en relación con la resolución N° 9 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.04.2023, Expte. N° 011020-000031-24, referente a aprobar las propuestas formuladas a ser instrumentadas a la brevedad, como mecanismo de apoyo a la delicada situación que atraviesa el sistema universitario público argentino.

3° Tomar conocimiento del documento “Declaración” del DISUR, en relación con el apoyo al sistema universitario Argentino, de fecha 17.04.24.

4° Encomendar al Asistente Académico del Área de Comunicación y Actividades Culturales de la Dirección de la EUCD, Gerardo Pérez traslade el documento “Declaración” del DISUR, mencionado en el numeral 3° de la presente resolución a Patio de FADU a efectos de su difusión.

(6 en 6)

- Ingres a Sala invitado el Asistente Académico Guillermo Lago -

**Resolución N° 7.** - Expte. N° 031170-000090-24 - (Dist. N° 87/24) - **Visto:** el análisis realizado por la Comisión de Carrera de la LDInd., referente al reconocimiento de estudios aprobados con anterioridad al ingreso a la carrera de LDInd., para estudiantes que lo soliciten, como créditos electivos para la carrera;

**Considerando:** 1) La resolución N° 142 del Consejo de Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo, de fecha 06.12.2023;

2) el informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 16.04.2024;

**Atento:** a los criterios establecidos por la Udelar en relación a la flexibilidad y articulación curricular, de acuerdo a la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, Artículo 7, literales a) y b);

**Resultando:** que establecer un tope de acreditación de créditos electivos de forma retroactiva no acompaña los lineamientos definidos por la Udelar;

**Resuelve:**

1° Aprobar el numeral 1° del resuelve del informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 16.04.2024, que se transcribe: *“Dejar sin efecto la Resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 10.03.2020, referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd.: “se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos”;*

3° Postergar la consideración del numeral 2° del resuelve correspondiente al informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 16.04.2024 debido a que se encuentra en estudio la modificación de los créditos mínimos optativos y electivos que el estudiante debe aprobar.

4° Postergar la consideración del punto 4 del Orden del Día de esta Comisión Directiva.

5° Remitir a la Comisión de Carrera de la LDInd. Estos obrados a efectos de continuar con la discusión referente a los puntos postergados.

(6 en 6)

- Se retira de Sala el invitado el Asistente Académico Guillermo Lago -

**Resolución N° 8.** - Expte. N° 031170-000117-24 - (Dist. N° 88/24) - **Visto:** el planteo presentado por un grupo de estudiantes que cursan la unidad curricular optativa Venture-Lab del Área Gestión, de fecha 18.04.2024, debido a la situación de la UC;

**Considerando:** 1) lo informado por el CEDI en nota de fecha 06.05.2024;

2) que a partir de la MOD-CD de fecha 06.05.2024 se solicita al Responsable del Área Gestión Prof. Ariel Beltrand mantenga comunicación con el grupo de estudiantes a efectos de intercambiar sobre la situación planteada;

3) la nota presentada por el Responsable del Área Gestión Prof. Ariel Beltrand de fecha 10.05.2024;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento que el docente Ariel Beltrand se reunió con estudiantes mencionados en el visto de la presente resolución, instancia que se considera fructífera y positiva.

2° Tomar conocimiento del informe presentado por el Prof. Ariel Beltrand en relación al intercambio con estudiantes.

3° Solicitar al docente Ariel Beltrand que al finalizar el curso realice un nuevo informe sobre cómo se resolvieron los aspectos identificados a solucionar y mejorar, expresados en su informe.

4° Trasladar el tema a la Comisión de Carrera de la LDInd. a efectos de analizar la asignación de créditos en relación a horas aula y fuera de aula, así como otros aspectos que se consideren.

5° Solicitar al docente Ariel Beltrand un informe sobre la situación del Área en relación al desarrollo de los cursos, estudiantes, y equipos docentes.

(6 en 6)

- Se retira de Sala la estudiante Andrea García -

## **II - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 9.** - Expte. N° 031170-000252-23 - **Visto:** 1) la integración de la Comisión de Carrera de la LDInd.;

2) la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 18.03.2024;

**Considerando:** la propuesta de delegada presentada por el Orden de Egresados de la EUCD de fecha 08.05.2024;

**Resuelve:**

1° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aceptación de la renuncia presentada por la D.I. Silvana Nallem como integrante titular por el Orden de Egresados en la Comisión de Carrera de la LDInd., agradeciéndole los servicios prestados.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la designación, por el Orden de Egresados, de la D.I. Ana Inés Olivet Varela, para integrar la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial, en sustitución de Silvana Nallem.

(5 en 5)

**Resolución N° 10.** - Expte. N° 031170-000116-24 - **Visto:** el informe N° 2 de la Asamblea del Claustro de la EUCD de fecha 24.04.2024, referente a el cronograma de sesiones ordinarias correspondiente al año 2024;

**Atento:** a los arts. 15 al 18 del Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento del cronograma de sesiones ordinarias de la Asamblea del Claustro de la EUCD, correspondiente al año 2024, determinándose a tal fin el último miércoles de cada mes de 12:00 a 14:00 hs. en formato híbrido, de acuerdo a las siguientes fechas:

- 29 de mayo de 2024;

- 26 de junio de 2024;

- 31 de julio de 2024;

- 28 de agosto de 2024;

- 25 de setiembre de 2024;

- 30 de octubre de 2024;

- 27 de noviembre de 2024;

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

**Resolución N° 11.** - Expte. N° 031170-000101-24 - **Visto:** al programa de la unidad curricular optativa de la Licenciatura en Diseño Industrial “Laboratorio de Investigación en Vidrio”;

**Considerando:** el informe N° 13 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.04.2024;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 13 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.04.2024.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aprobación del programa “Laboratorio de Investigación en Vidrio” como unidad curricular optativa con **6 créditos** para el Área Tecnológica de la LDInd.

(5 en 5)

**Resolución N° 12.** - Expte. N° 031170-000092-24 - **Visto:** La propuesta presentada por la Prof. Agda. Sarita Etcheverry a efectos de realizar *Prácticas curriculares de enseñanza* en espacio de Taller Abierto como actividad acreditable de la LDInd.;

**Atento:** de acuerdo a lo establecido en el documento de *Prácticas curriculares de Enseñanza* para las carreras de grado de la FADU;

**Considerando:** el informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.04.2024;

**Resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.04.2024 que aprueba la Práctica Curricular de enseñanza para el espacio de Taller Abierto, como una actividad acreditable con **5 créditos electivos** (un semestre) de la LDInd.

(5 en 5)

**Resolución N° 13.** - Expte. N° 031170-000214-23 vinculado con Expte. N.º 031170-000214-23 - **Visto:** la resolución N° 9 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 11.09.2023, en relación con el informe N° 2 de la Asamblea del Claustro de la EUCD de fecha 07.08.2023, que resolvió la creación de una Comisión de revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd. y solicitó a la misma un plan de acción con objetivos, líneas de trabajo y cronograma de entregables, así como un informe de avance que será remitido con anterioridad a cada sesión ordinaria de la respectiva Asamblea;

**Considerando:** 1) lo informado en Sala por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú y el Asistente Académico Guillermo Lago;

2) los documentos “*Plan de Trabajo Hacia un nuevo Plan de Estudios de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD, FADU – Udelar)*” y “*Síntesis de evaluaciones sobre el Plan de Estudios 2013 de la Lic. en Diseño Industrial*” elaborados por la Comisión de revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd., considerados en la Asamblea del Claustro de la EUCD de fecha 12.12.2023;

3) los informes N.º 2 de fecha 12.12.2023 y N.º 1 de fecha 24.04.2024 de la Asamblea del Claustro de la EUCD;

4) el documento “*Planificación de Consulta 01\_ CONVERSATORIO: profesionales del diseño + organizaciones y actores institucionales vinculados al diseño*”;

5) el informe N° 1 de la Asamblea del Claustro de fecha 24.04.2024;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de:

- los informes N.º 2 de fecha 12.12.2023 y N.º 1 de fecha 24.04.2024 de la Asamblea del Claustro de la EUCD.

- los documentos “*Plan de Trabajo Hacia un nuevo Plan de Estudios de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD, FADU – Udelar)*” y “*Síntesis de evaluaciones sobre el Plan de Estudios 2013 de la Lic. en Diseño Industrial*” elaborados por la Comisión de revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.

- la realización del “*CONVERSATORIO: profesionales del diseño + organizaciones y actores institucionales vinculados al diseño*” el día 03-06-2024

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15.20, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU – UDELAR